



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA
T U N J A

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS,
SECCIONAL TUNJA

FACULTAD DE DERECHO



REVISTA DE DERECHO PRINCIPIA IURIS

27

Tunja, 2017 - I



OPEN  ACCESS

descarga gratuita

<http://revistas.ustatunja.edu.co/index.php/piuris>

<i>Principia IURIS</i>	<i>Tunja, Colombia</i>	<i>Vol. 14</i>	<i>No. 27</i>	<i>F. 27</i>	<i>pp. 291</i>	<i>Enero Junio</i>	<i>2017 - I</i>	<i>ISSN: 0124-2067</i>
------------------------	----------------------------	----------------	---------------	--------------	----------------	------------------------	-----------------	------------------------

Entidad Editora

Universidad Santo Tomás, Seccional Tunja.

Editor

Daniel Felipe Garavito Rincón

Número de la revista

Veintisiete(27)

Primer Semestre de 2017

Periodicidad

SEMESTRAL

ISSN

0124-2067

Dirección postal

Centro de Investigaciones Socio-Jurídicas
Universidad Santo Tomás, Seccional Tunja
Calle 19 # 11-64. Tunja, Boyacá, Colombia
Teléfono: (8) 7440404 Exts.: 31239 – 31231

Correo electrónico

revistaprincipia@ustatunja.edu.co
daniel.garavito@usantoto.edu.co

Diseño y Diagramación:

Santiago Suárez Varela

Corrección de Estilo:

Fray Ángel Beltrán, O.P.

Revisión inglés:

Instituto de Idiomas
Universidad Santo Tomás, Seccional Tunja

Revisión francés y portugués:

Carlos Manuel Araque

Anotación: El contenido de los Artículos es responsabilidad exclusiva de sus autores. Todos los derechos reservados, la reproducción total o parcial debe hacerse citando la fuente. Hecho el depósito legal.

VÍNCULOS FAMILIARES Y RIESGO PSICOSOCIAL EN LAS NUEVAS FAMILIAS RECONSTITUIDAS¹

FAMILY TIES AND PSYCHOSOCIAL RISKS IN THE NEW RECONSTITUTED FAMILIES

LIENS FAMILIALES ET RISQUE PSYCHOSOCIAL DANS LES NOUVELLES FAMILLES RECONSTITUÉES

Fecha de recepción: 15 de mayo de 2016

Fecha de aprobación: 20 de junio de 2016

Olga Ligia Araque Moreno²

1 Este escrito se articula al proyecto “el riesgo psicosocial en relación con las causas de privación de la patria potestad: Subjetividad vs. Objetividad que está desarrollando el grupo de investigación Coral de la Universidad Antonio Nariño.

2 Psicóloga. Especialista en Gerencia de Recursos Humanos de la Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano. Magíster en Lingüística de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Doctor of Philosophy with of major in Organizational Psychology - Atlantic International University. Coordinadora de la Facultad de Psicología de la Universidad Antonio Nariño, Sede Tunja. Docente e investigadora de la Universidad Antonio Nariño. Correo electrónico: olaraque@uan.edu.co.

Resumen:

Este artículo presenta la literatura, los pensamientos y las teorías de diferentes autores que se han referido a los vínculos familiares y el riesgo psicosocial en las nuevas familias reconstituidas. Es una revisión de las proposiciones teóricas más relevantes enfocadas en primer lugar a la relación afectiva o vínculo familiar, y en segundo término, al entorno psicosocial que se crea en esta clase de familias. Con la recopilación y análisis de la información se constata que el vínculo familiar es una fuente de afecto que crea lazos entre los miembros de la familia. No obstante, debido a que las familias reconstituidas provenientes principalmente de vínculos familiares fragmentados, el riesgo psicosocial es más significativo que en otro tipo de organización familiar. Los fundamentos que soportan este trabajo, son el resultado de investigaciones previas de material bibliográfico extraído de fuentes de datos, cuyos resultados han sido analizados objetivamente y expuestos de manera organizada.

Palabras clave:

Vínculos familiares, riesgo psicosocial, familias reconstituidas.

Abstract:

This article presents the literature, thoughts and theories of different authors have referred to family ties and psychosocial risk in new stepfamilies. It is a review of the most relevant theoretical propositions focused primarily on the emotional relationship or family relationship, and secondly the psychosocial environment created in this class families. With the collection and analysis of information is found that the family relationship is a source of affection that creates bonds between family members; on the other hand, because stepfamilies mainly from broken family ties, psychosocial risk is more significant than in other types of family organization. The foundations that support this work are the result of previous research of bibliographic material extracted from data sources, whose results have been objectively analyzed and presented in an organized manner.

Keywords:

Family ties, psychosocial risk, stepfamilies.

Résumé:

Cet article présente la littérature, les pensées et les théories des différents auteurs ont fait référence aux liens familiaux et risques psychosociaux dans les nouvelles familles recomposées. Il est un examen des propositions théoriques les plus pertinentes axées principalement sur la relation affective ou d'une relation familiale, et d'autre part l'environnement psychosocial qui est créé dans ces familles. La collecte et l'analyse de l'information se trouve que la relation

familiale est une source d'affection qui crée des liens entre les membres de la famille; D'autre part, parce que les familles recomposées sont principalement des liens familiaux fragmentés, le risque psychosocial est plus important que dans d'autres types d'organisation familiale. Les fondamentaux soutenant ce travail sont le résultat de la recherche précédente de matériel bibliographique extraites de sources de données, dont les résultats ont été objectivement analysées et présentées de manière organisée.

Mots-clés:

Liens familiaux, risques psychosociaux, les familles recomposées.

Resumo

Este artigo apresenta a literatura, os pensamentos e teorias de diferentes autores que escreveram sobre os vínculos familiares e risco psicossocial nas novas famílias reconstituídas. É uma revisão das proposições teóricas mais relevantes focadas em primeiro lugar na relação afetiva e o vínculo familiar, e em segundo lugar o ambiente psicossocial que se cria nestas famílias. A recolha e análise de informações verifica que o vínculo familiar é uma fonte de afeto que cria laços entre os membros da família; por outro lado, devido a que as famílias reconstituídas provenientes principalmente de laços familiares fragmentados, o risco psicossocial é mais significativo do que em outros tipos de organização familiar. Os fundamentos que suporte este trabalho são resultado de pesquisas prévias do material bibliográfica extraído de fontes de dados, cujos resultados têm sido analisados objetivamente e expostos de uma maneira organizada.

Palavras-chave

Vínculos familiares, risco psicossocial, famílias reconstituídas.

Introducción

La familia se ha constituido por muchos años como la unidad fundamental para el desarrollo integral del ser humano a lo largo de la vida. En Colombia esta institución es reconocida como la más importante en el ordenamiento jurídico colombiano, que por el carácter de entidad social cambiante a lo largo del tiempo, y por causa de las circunstancias históricas, políticas, sociales y económicas que la rodean, es reconocida como el núcleo de la sociedad, y como institución familiar que es, goza de protección constitucional y legal (Guío, 2009). La organización familiar así como su concepto ha sufrido

transformaciones a lo largo de su historia, estos cambios han sido objeto de estudio de diferentes disciplinas, de las cuales no es una excepción la psicología (Sánchez, 2012).

Siendo la familia la institución más pequeña de cohesión social, que a pesar de sus reiteradas transformaciones prevalece en el tiempo; desde la génesis de la institución hasta nuestros días, se vienen desarrollando estudios en torno a aquella, enfocados de una manera direccionada a entender el entorno y la forma en que los miembros del núcleo familiar se desenvuelven y se acoplan a los nuevos lineamientos y estándares establecidos social y culturalmente (Nichd, 2005).

El estudio de la familia en ciencias como la sociología y la psicología se ha convertido en objeto de análisis, ya que los procesos de transformación de las mismas, dan cuenta de una infinidad de situaciones y consecuencias para los individuos que las integran, estos problemas no son solo de tipo psicológico sino también físico, social, económico, entre otros; debido a que la adaptación al cambio trae consigo trastornos y nuevas formas de integración como es el caso de las familias reconstituidas.

Según Martínez (2013), algunas de las aportaciones científicas que más sobresalen sobre el estudio de la familia son, las publicaciones de Burger (1962) con su libro *the family as a unity of interacting personalities*, Cottrell (1993) con el artículo *roles and marital adjustment*, Frazier (1939) con *the negro family in united states* y Zimmerman y Frampton (1935) con el libro titulado *Family and society: A study of the sociology of reconstruction*. Estas investigaciones proporcionan un conjunto de evidencias y realidades que ocurren en el interior de un núcleo familiar.

Los resultados de estos estudios son pioneros en el tema a nivel mundial, se inclinan en el análisis estructural de la familia visto como una institución en sí misma, dotada de valores, cultura, conductas, relaciones y sentimientos subjetivos de cada uno de los miembros; la expresión de los estados emocionales corresponden en primera instancia a una manera de comprender la emoción de forma directa en relación con los sucesos y no como una manera de relacionar un estado mental con otro (Bérmudez, 2014), todas realizadas con la convicción de que la investigación de tipo científica, en este campo, podría de alguna manera aportar información importante para posteriormente poder hacer una mejora en la conducta y comportamiento psicosocial de los miembros de una familia, además porque el ámbito familiar agrupa un importante grupo de factores de riesgo y protección, y por ello, se ha convertido en un campo de aplicación prioritario para la prevención (Secades, 2011).

La familia debe transformarse de una unidad dedicada a la protección y crianza de los hijos pequeños, a una unidad que se centre en la preparación del tránsito del adolescente al mundo de las responsabilidades y compromisos de los adultos (Revilla, 2009); quedando claro que es un ciclo que va desde

la adolescencia hasta la adultez, siguiendo de generación en generación. Por dicha transformación y cambio continuo, los adultos a diario están más preocupados en cómo utilizar su conocimiento para propósitos prácticos, el hábito de adquirir conocimientos y habilidades para su propio bienestar se ha convertido en punto clave, ya que este es utilizado para solucionar los problemas de la vida cotidiana relacionados con la familia o responsabilidades (Fernández, 2011). Por lo anterior, los vínculos familiares y en especial aquellos que se tejen en la familia reconstituida son objeto de este estudio.

Así pues, este artículo tiene como objetivo realizar un estado del arte acerca de los vínculos familiares existentes y los riesgos psicosociales de las nuevas familias reconstituidas. Para el estado de arte: en primera medida se presenta el proceso metodológico para la recolección de la información, para lo cual se enfatiza en el problema a abordar y se indaga y analiza la información encontrada, tomando diferentes artículos científicos sobre investigaciones en este ámbito, abordando las definiciones en conjunto, retomando las diferentes posiciones y conceptualizaciones sobre los temas, volviendo a los diferentes puntos de vista que tengan una relevancia significativa, los cuales se organizan de una manera lógica. Finalmente se presentan las conclusiones sobre el análisis y argumentación del tema objeto de disertación.

Este es un estudio descriptivo, en el cual únicamente, se pretende hacer una revisión teórica de la literatura existente en materia de vínculos familiares y riesgos psicosociales específicamente en familias reconstituidas, así el estudio posee un enfoque cualitativo en donde se tienen en cuenta teorías relacionadas con los temas a tratar sin ninguna otra pretensión.

La metodología utilizada para la construcción de este artículo, permitió seleccionar la información, organizarla y presentarla en este documento, el cual permite conocer las aportaciones científicas e investigativas más relevantes en torno a los temas centrales del presente escrito. En primer lugar, se definieron las temáticas a abordar, como son “el vínculo familiar y riesgos psicosocial en las nuevas familias reconstituidas”. Este estudio no solo abarca un estado del arte en sí, sino que relaciona un conjunto de matices y factores que están ocasionando daños en las familias, no solo colombianas, sino del mundo entero. Dichos factores generan cambios de conducta, nuevas percepciones y personalidades en la generación venidera, dejando consecuencias y/o efectos secundarios que han desintegrado las familias con más facilidad y en mayor proporcionalidad. En segundo lugar, se toma en cuenta literatura relacionada al enfoque de la investigación, consultando como referencia, artículos científicos de investigaciones en temas de familia, vínculos familiares, familias reconstituidas y los riesgos psicosociales causados. Se realizó una búsqueda exhaustiva en las bases de datos de Scopus, Scienci Direct, Redalyc, Cielo, Revista Colombiana de Psicología, Revista Latinoamericana de Psicología y en revistas nacionales e internacionales de universidades reconocidas; se seleccionaron cincuenta documentos, entre artículos, informes de investigación, comentarios editoriales, informes de instituciones mundiales, todos relevantes

en el tema, posteriormente de un análisis previo se tomaron como referencia los cincuenta documentos presentados en el desarrollo del tema.

El vínculo Familiar

La familia ha sido considerada en diversos estudios como uno de los elementos más importantes del contexto social a lo largo de todo el ciclo vital humano (Sanders, 2010). Por ende, el estudio del vínculo familiar y de las relaciones entre hijos, padres, hermanos y personas o individuos sin parentesco alguno, han sido temas fundamentales en el desarrollo de las ciencias sociales y humanas como lo son la psicología, sociología e historia, entre otros campos de estudio que se han dedicado por años a recopilar, analizar, describir, observar y finalmente comprender las diferentes etapas de la vida y por ende la evolución de la misma, la convivencia, el vínculo familiar, el desarrollo emocional y demás que soportan la forma y calidad de vida psicosocial (Hess, 2004).

Berger (2007), clasifica la familia desde el punto de vista de padres e hijos dentro de un núcleo familiar, haciendo énfasis en tres grandes grupos: las familias biparentales, monoparentales y otros tipos. En el caso de las familias biparentales integradas por dos padres estas pueden ser: familias nucleares conformadas por un hombre, una mujer y sus hijos biológicos conjuntos; familias de padrastros constituidas por una mujer u hombre divorciado o viudo con hijos y sus nuevas parejas; familias mezcladas compuesta por padres divorciados o viudos que cuentan con hijos biológicos de parejas anteriores; familias adoptivas conformadas por padres con hijos sin vínculo biológico pero con relación civil; y la familia polígama que se da en algunos países donde los hombres pueden tener varias esposas. De otro lado, las familias monoparentales que cuentan con un solo padre, pueden ser: madre soltera no casada, madre soltera divorciada o padre soltero divorciado. Finalmente, se encuentran otros tipos de familias entre las que se cuentan: la familia extendida, donde los protectores de los menores son los abuelos, abuelos solos, familia homosexual y familia de acogida o temporal (Jackson, 2005).

Así, la familia a nivel general se concibe como una institución social núcleo o base fundamental de la sociedad, de carácter sistemático constituida por vínculos de parentesco naturales, jurídicos o de afinidad, con una estructura jerárquica propia, quienes se encargan de crear lazos de afecto e inculcar prácticas, valores y costumbres socialmente aceptadas. La investigación psicológica de las últimas décadas, ha coincidido en que una de las funciones más importantes de la familia, en relación con las necesidades de los hijos (hombre y mujeres), es aportar la estimulación apropiada que haga de ellos, seres con capacidades cognitivas necesarias para relacionarse de modo competente con su entorno físico y social (Barudy, 2010).

Para este caso, uno de los temas más importantes respecto a la familia es el vínculo que los une y fortalece, el cual Secades (2011), expresa que el apego

o la vinculación de los hijos hacia los padres parece estar determinado por la calidez, cercanía emocional y física en la relación, el apoyo y soporte material de forma personal de las necesidades de los hijos, así como por la ausencia de conflictos en la relación paterno-filial. El vínculo posee patrones que permiten comprender mucho más a fondo los conflictos al interior de una unidad, lo que permite investigar de una forma integral a la familia y el desarrollo de la misma dentro de la sociedad. Combrinck-Graham citado por (L, en Revilla 2009) mediante su método de fases centrípetas o centrífugas permite conocer dichos conflictos. Este autor define a la familia como una espiral en la que los elementos de por lo menos tres generaciones cambian a través del tiempo, con periodos en los cuales van a haber alta relación o vinculación y otros en los que habrá disgregación familiar y menor vinculación. Además, según Becoña et al., (2012) la familia no solo influye en sus propios miembros sino es influenciada por un sistema de continuo cambio, que se ve afectado por múltiples factores como los cambios sociales, económicos y escolares que han hecho que el concepto de familia haya cambiado significativamente en los últimos años.

El vínculo como factor relacional entre las personas, se constituye como una fuente nutriente de los más profundos sentimientos humanos positivo o negativo, de amor-odio-contención-discriminación-protección-desprotección, seguridad-inseguridad, autoritarismo-democracia (Barg, s.f.). Este se expresa dentro de una familia, dependiendo de las condiciones de la misma, se conserva el vínculo o puede llegar a destruirse, posiblemente regenerara y se formara una nueva familia, ya sea mono (un solo padre) o reconstituida. El vínculo afectivo, aparece en la literatura, como acepciones sinónimas que conviene tener claridad en su diferenciación, es decir, el concepto de vínculo hace referencia al lazo afectivo que emerge entre dos personas y que genera un marco de confianza en el otro y en la vida, en un contexto de comunicación de desarrollo personal y social. En cambio en apego se concibe como un mecanismo pre programado que desde lo psicológico, activa toda una gama de comportamientos posibilitando la vinculación madre e hijo, con el objetivo biológico de proveer de la proximidad, protección y seguridad del cuidador y que permitirá la exploración de lo desconocido. Es así como, en el desarrollo psicoevolutivo del ser humano, primero se genera el apego y luego el vínculo (Urizar, 2012).

Según la Organización Mundial de la Salud, los cuidados maternos tienen como principio la base de la teoría etiológica de la salud mental y de sus perturbaciones. Esta hipótesis promulga que el recién nacido en su crecimiento tiene que haber sido educado en una atmósfera cálida y, lógicamente unido al vínculo materno, por lo que se requiere una relación personal, íntima y constante, que se convierta en un conducto de satisfacción y sentimiento de alegría para las dos partes (Torras, 2010). Barg (s.f.) refiere también que la familia es donde se tienen vínculos primarios, los cuales son una fuente nutriente de los más profundos sentimientos humanos positivos o negativos, de amor, odio, contención, discriminación, protección, desprotección, seguridad o

inseguridad. (...) La familia es un grupo con espacio y un tiempo compartido, en el que cada sujeto tiene su propia presentación interna de lo que constituye el escenario familiar, donde la tarea del grupo es la reproducción social de la vida según sus funciones o roles que cada miembro cumpla.

Así, los vínculos familiares son el producto de la interacción de los miembros de la familia, los cuales se fundamentan en la cultura propia de cada estructura, es decir, los parámetros que definen los vínculos, están sujetos a las creencias, valores y principios que en conjunto los padres han impartido a sus hijos. Esto significa que cada familia tiene vínculos producto de un proceso de socialización, que si bien en términos generales integran los mismos objetivos, en cada caso tienen un toque particular y propio que no se repite en ninguna otra familia por similar que sea.

Desde el punto de vista de la psicología, en cuanto a investigaciones en desarrollo cerebral emocional, manifiestan que actualmente los sistemas de crianza han cambiado significativamente; y por tanto, las interacciones tempranas que se ofrecen a los niños en edad temprana, no tienen fundamentalmente en cuenta los conocimientos generados de las investigaciones citadas y por tanto se produce una contradicción flagrante; las investigaciones actuales muestran resultados poco verídicos o probables, porque en el sistema de hoy los recién nacidos son cuidados en la ausencia de figuras suficientemente constantes como para conocerlos a fondo, lo que conlleva a que no se puedan ofrecer especialmente respuestas adecuadas, realistas y coherentes, por lo tanto significativas y estructurales (Torras de Beà, 2009).

La relación filial es el elemento fundamental y decisorio para el desarrollo, crianza y crecimiento personal integral de un individuo, teniendo en cuenta que de lo contrario terminaría en conductas conflictivas. Una de las causas de estas conductas es la poca vinculación filial evidenciada en el maltrato físico desde la infancia, característica visible en familias reconstituidas o desintegradas internamente. Este tipo de conducta como lo es el maltrato físico en la infancia, es el prototipo de violencia que con mayor intensidad se asocia a conductas agresivas y violentas en la juventud, lo cual permitiría pensar que este tipo de fenómenos formaría una transmisión transgeneracional de la violencia (Sánchez, 2011), en este sentido se podría decir que también se generaría un círculo en cuanto a la construcción de familias disgregadas o reconstituidas.

Otros estudios, afirman que existe una correlación positiva entre los estilos parentales y la capacidad de innovación o creatividad infantil (Krumm, 2013), de ahí la importancia de un vínculo afectivo fuerte y estable. Referente a la importancia de estos, Romero (s.f.), afirma que al fomentarlos y fortalecerlos, sus integrantes estarán menos expuestos a riesgos psicosociales que puedan afectarlos negativamente; esto significa, que los lazos que se tejen entre los miembros de la familia pueden ser un instrumento efectivo para evitar situaciones que pongan en riesgo o vulneren a sus integrantes. Siguiendo con lo que refieren Barudy & Dantagnan (2010), para que las necesidades

cognitivas de los hijos sean adecuadamente satisfechas, es necesario que cuenten con figuras parentales capaces de brindarles experiencias de estimulación, experimentación y refuerzos oportunos durante las primeras etapas de aprendizaje. Estos autores, las clasifican así:

“... (a) *Necesidad de estimulación*: para que el aprendizaje y el desarrollo de la cognición sea posible, es imperativo, por lo menos, que un sujeto adulto significativo estimule al menor constantemente. Ese alguien debe tener un importante vínculo afectivo con él, ya que sin afecto el aprendizaje no se produce de una manera adecuada y constructiva. Tanto la ausencia de estimulación como la sobre-estimulación pueden resultar nocivas para el desarrollo cognitivo en la primera infancia.

(b) *Necesidad de experimentación*: el cerebro durante los primeros años de vida, está programado para explorar el entorno; es así, como la curiosidad es muestra de este proceso intenso y visible en el desarrollo evolutivo primario. El apoyo de los padres a esta necesidad en la asertividad de las respuestas a sus interrogantes relacionados con la exploración del mundo exterior.

(c) *Necesidad de refuerzo*: los niños requieren, en forma especial, que sus padres o cuidadores manifiesten el reconocimiento de sus esfuerzos y los logros alcanzados durante su desarrollo cognitivo. El refuerzo positivo de estos es el que permite que ellos puedan tener indicadores visibles del impacto de sus conductas, a fin de corregir sus errores y fortalecer su comportamiento.

Se puede concluir, que el vínculo familiar es sinónimo de afectividad, es un valor interno que une a la familia; este sistema puede ser favorable o desfavorable según las circunstancias en que se encuentre la unidad familiar, por ello puede tener diferentes expresiones: una llegaría a el rechazo, como una forma de afecto o vínculo filial representado en acciones como el abandono, la exclusión y el castigo; otra condición posible es la sobreprotección, que se traduce en todo lo contrario, en limitar lo que el niño está en capacidad de hacer por sí solo, lo que ocasiona limitación de la capacidad de autonomía según su edad de desarrollo. Estas condiciones, de ambivalencia afectiva lleva a que los progenitores fluctúen entre expresiones de rechazo y actitudes de sobreprotección que confunden a los niños, toda vez que son expuestos a patrones afectivos inconscientes (Agudelo, 2009).

Familia reconstituida

Importantes investigaciones, en la última década, han tratado de indagar cuáles son las peculiaridades de las nuevas estructuras familiares y hasta qué punto son competentes para cumplir eficazmente los objetivos de apoyo al sano crecimiento y desarrollo de sus miembros (Arranz, 2010). Las familias re-constituidas, re-construidas, re-organizadas, re-compuestas, amalgamadas, mezcladas, mixtas o familiastras son todas denominaciones con las que se designa, en idioma español, al tipo de organización familiar que se construye

a parte del segundo o ulterior matrimonio o unión de hecho de un progenitor (Davison, s.f.). Es un tipo de familia muy común actualmente, la cual se estructura o forma, cuando en una unidad familiar nuclear uno de los cónyuges muere, hay un divorcio o separación, y este consigue una nueva pareja, siendo una de las características principales de este tipo de familia, la presencia de hijos de relaciones pasadas a la constitución de una nueva unidad familiar.

Las familias reconstituidas pueden considerarse un tema moderno, a pesar de que este modelo familiar ha existido siempre, incluso algunos tipos de ellas en mayor número que en la actualidad. Lo que ocurre es que, en los últimos tiempos, ha aparecido un tipo nuevo de familia reconstituida, que comienza a frecuentar las consultas psicológicas, que tiene características distintas a las familias convencionales (Pereira, s.f.). Así, el término de familia reconstituida se refiere según Ganong & Coleman (2009), a un sistema familiar en el cual al menos una de las personas de la pareja tiene hijos de uniones anteriores. Afrontan dos circunstancias interactivas características: una reorganización sistémica y la consolidación de relaciones entre personas con vínculos familiares legales pero no biológicos, entre madrastra, padrastro, hijastro, hijastras y hermanastros (Arranz, 2010). Este tipo de estructura familiar contrae diferentes riesgos psicosociales pueden llegar a afectar la calidad de vida relacionada con las pautas de crianza, el normal crecimiento y desarrollo de la personalidad, creando relaciones distantes y conflictivas, con problemas psicológicos, en comparación con las familias parentales.

Años atrás, las familias reconstituidas se formaban casi que únicamente por la causa de muerte de uno de los cónyuges, así, la persona viuda finalmente volvía a formar un hogar con alguien. Actualmente este sistema ha tenido una amplia transformación, en razón a la globalización, liberación femenina, la libre expresión, entre otros factores de cambio social y cultural, que han hecho de esa transformación un cambio significativo en el desarrollo de esta transición. Durante las últimas décadas, el tema de las separaciones y divorcios se ha incrementado de forma significativa y con tendencia al crecimiento; consecuentemente según la Asociación Gestáltica de Buenos Aires (s.f.), en la actualidad el grueso de las familias reconstituidas del mundo occidental lo constituyen los divorciados con hijos que vuelven a formar pareja. Para Stewart & Cols, (2003) (citado por Berger, 2007), los padres divorciados son propensos a volver a casarse. Por lo general, los hijos del matrimonio anterior no viven con ellos, pero si lo hacen están en una familia de padrastros. Las madres son menos propensas a formar un nuevo matrimonio, pero cuando lo hacen, los niños viven con él y su padrastro. Algunos hijos pasan algún tiempo en la familia de padrastros, pero relativamente pocos de ellos pasan toda su infancia en esas familias.

Desde una nueva perspectiva, las familias reconstituidas representan uno de los mejores exponentes de estos cambios que se están produciendo en los modos de pensar, representar y formar familias en las sociedades occidentales, al cuestionar los presupuestos ideológicos del modelo familiar que hasta

ahora ha actuado como paradigma dominante. Estos presupuestos son: 1) un sistema según el cual la filiación por la que se define la pertenencia a un grupo de parientes y los derechos/obligaciones que van asociados aparecen biológicamente fundados, la filiación jurídica se basa en el modelo de los lazos biológicos; 2) biparentalidad, la creencia en la exclusividad de dos figuras parentales (solo un padre y solo una madre); 3) especificidad de los roles de parentesco frente a otros como los de amistad; 4) adscripción automática al grupo familiar, bien por nacimiento o por adopción (...) Las familias reconstituidas desafían estos principios, fundamentalmente, por la disociación entre las relaciones conyugales y las relaciones filiales. Hasta ahora coincidía la pareja conyugal con la pareja progenitora y con la pareja parental, pero a partir de los matrimonios o uniones de hecho de separados/as, divorciados/as con hijos no comunes, la pareja conyugal - esposo/a- no tiene por qué coincidir necesariamente con la pareja progenitora -padre biológico, madre biológica-, es decir, el progenitor no tiene por qué ser ya el esposo de la madre, ni la progenitora la esposa del padre (Rivas, 2012).

Según la UNICEF (2003), las transformaciones que ha experimentado la familia en el mundo occidental, constituye una de las manifestaciones más importantes del cambio social contemporáneo. En pocas décadas, el modelo de familia afianzado en la inmediata posguerra, ampliamente difundido bajo el rótulo de “familia nuclear”, fue cediendo espacio a una creciente diversidad de formas y estilos de vida familiares. A consecuencia de los cambios ocurridos en la formación y disolución de las familias y en la inserción laboral de las mujeres, las bases del modelo “parsoniano” fueron seriamente cuestionadas, tornando inviable la existencia de un modelo único de familia. Al lado de la familia nuclear “tradicional”, comenzaron a cobrar relevancia numérica y social, las monoparentales y las “reconstituidas o ensambladas”. Paralelamente la creciente desinstitucionalización de la familia implicó que los vínculos familiares “de facto” le ganaran terreno a los lazos legales. Estas transformaciones se iniciaron en Europa y Estados Unidos a mediados de la década del sesenta e inicios de los años, extendiéndose a la gran mayoría de los países occidentales en los últimos años.

Este tipo de familia compuesta según Lazartigues, (2007) (citado por Féres & Seixas, 2014), se estructura a partir de una trama compleja de relaciones entre adultos y niños. En estas familias, el papel parental se extiende y puede ser ejercido por adultos que, aunque no sean siempre reconocidos por el sistema jurídico, ejercen de hecho la función parental. La competencia de las familias en el ejercicio de vínculo parental depende sobre todo de la cualidad de sus relaciones establecidas entre los miembros de esta. Así pues, se forma la singularidad y complejidad de las familias reconstituidas que requieren flexibilidad y originalidad en sus interacciones afectivas, comunicativas y sociales.

Las familiastras, más comúnmente conocidas como familias reconstituidas, no tienen una hoja de ruta constitucional y “natural” fijada por una cultura

que les diga cómo deben funcionar; por el contrario, se van a encontrar con afirmaciones tendenciosas y estigmatizantes, provocadas por las imprecisiones conceptuales y legales que maneja el imaginario colectivo. No existe una referencialidad establecida que oriente a los miembros de la familia que tenderán a funcionar con las dinámicas, límites y estrategias que conocen de otras formas de vida familiar que han protagonizado (Mugica, 2012).

Para Sureda (2007), en este tipo de familia se lleva a cabo una delicada labor de reajustes, que ha de conducir a una nueva estabilidad y permitir a la nueva familia un funcionamiento eficaz como sistema familiar, así la familia reconstituida requiere, ante todo, paciencia, comprensión y tiempo. De esta forma Zanuso (2005), considera que en este proceso de reconstrucción puede distinguirse las siguientes fases:

- Las fases iniciales, en las que los miembros de la familia empiezan a moverse o permanecen en la misma posición.
- Las fases intermedias, en las que se reorganiza la familia.
- Las fases finales, en las que la familia se consolida.

Así, Sureda (2007), considera que cada fase se acompaña de una recomendación básica:

- Primera etapa: nutrir la relación de pareja, es decir, aprender a convivir, definir metas comunes, incrementar las relaciones y preocuparse el uno por el otro.
- Segunda: encontrar un espacio y un tiempo para lo personal, buscando un desarrollo individual paralelo al desarrollo de la familia.
- Tercera: nutrir las relaciones familiares, propiciando espacios de convivencia y desarrollando acciones que entrelacen el cuidado y la atención de todos los miembros del grupo familiar.
- Cuarta: mantener una estrecha relación entre el padre/madre biológico y su(s) hijo(s), buscando escenarios en los cuales los hijos puedan interactuar y compartir con sus padres biológicos en un entorno sano y armónico.
- Quinta etapa: desarrollar las relaciones entre los padrastros/madrastras y los hijos de la nueva pareja, logrando una convivencia en la que los nuevos miembros de la familia se integren y compartan sanamente.
- Sexta: reforzar los lazos de las familias constituidas, es decir, lograr que la familia funcione como un núcleo integrado donde se evidencie el compromiso y el cumplimiento de los roles familiares.
- Octava etapa: trabajar en común con el otro hogar de los hijos. Así, es conveniente que los hijos puedan ver, en ocasiones, a los miembros de la familia anterior y a los de la nueva familia junta.

En Colombia, las cifras con respecto a este tipo de familia son alarmantes, de acuerdo con la encuesta nacional de demografía y salud realizada en el

2010, solo el 43% de las familias colombianas están conformadas por padres y madres biológicos y sus hijos (Profamilia, 2010); evidenciando que más del 50% de las familias están estructuradas por otro tipo de núcleos familiares. Un estudio realizado sobre las decisiones de la crianza de los hijos en familias reconstituidas en Colombia, refleja que los padres y madres biológicos prefieren mantener autonomía en la disciplina de sus hijos, momentos de desarrollo en especial en la adolescencia (Núñez, 2013). Las familias de este tipo deben afrontar una alta posibilidad de exposición al conflicto y la complejidad de la reorganización sistémica que deben afrontar. Trabajos como el de Lamb & Kelly (2009), avalan la trascendencia que tiene el ajuste psicológico infantil al mantenimiento de una buena relación con el padre no custodio, es decir, con el padrastro o madrastra, además de los nuevos miembros de las familias si los llegasen a haber.

Desde una perspectiva jurídica, haciendo referencia a las familias reconstituidas y todos los factores psicológicos y sociales que la anteceden y tomando en cuenta las etapas que garantizan el éxito y funcionalidad de las mismas, es necesario pensar sobre la función de las decisiones penales tomadas en casos en los que hay problemas familiares, es decir, se debe entender y comprender los efectos emocionales y conductuales en menores de diferentes edades, como consecuencia de la separación de las figuras de apego debido a la adopción de órdenes de alejamiento o sentencias privativas de la patria potestad durante un prolongado periodo de tiempo (Delgado, 2012).

Riesgos psicosociales

El riesgo es un término biomédico, que casi siempre se lee en clave de morbilidad o mortalidad; en la actualidad interesa una significación mucho más amplia que abarque todo el contexto psicosocial. Al concepto van unidas siempre la vulnerabilidad y la exposición al peligro, se debe tener presente que las circunstancias se pueden modificar según el desarrollo de cada uno y a las condiciones del entorno en cada momento (Redondo, s.f.). En este contexto Monereo, Solé & Pozo, (2005) asienten que la declaración de riesgo psicosocial se produce cuando las condiciones psicológicas y sociales de la familia ponen en serio peligro el normal desarrollo de uno de sus miembros, es decir, cuando el entorno no favorece el progreso integral de la persona dentro de su núcleo familiar.

Para Llanes (2008), los riesgos psicosociales están identificados como aquellos del individuo frente al ambiente, que amenazan detener o desvirtuar el proceso de desarrollo humano, sobre todo en menores y adolescentes, pues se trata de individuos en proceso de formación. Según Sanabria (2010), los factores de riesgos psicosociales pueden ser: causales o indicadores. Causales, cuando son el elemento detonante de una situación de peligro, esto significa que es posible mediante la metodología científica determinar los parámetros de tal relación e identificar el factor o factores que conforman una condición

necesaria en una cadena de eventos que conducen al resultado negativo; de esta forma, como factores causales de riesgo psicosocial a nivel familiar están: a) la pobreza, b) la desintegración familiar, c) el estrés, d) las crisis familiares, e) las enfermedades crónicas, d) la discriminación y d) las discapacidades. Los factores indicadores, son aquellos que evidencian la materialización de una situación de peligro a través de un problema ya existente, dentro de estos están: a) la drogadicción, b) las enfermedades de transmisión sexual, c) el alcoholismo, d) la violencia, e) la delincuencia, f) el suicidio, g) el embarazo no deseado, entre otros (Redondo, s.f.).

De esta manera, se reconoce que los riesgos psicosociales en las nuevas familias reconstituidas juegan un papel importante en relación con el vínculo familiar existente. Los estudios existentes sobre este tipo de uniones, han puesto de manifiesto las limitaciones de una concepción de familia demasiado estática que no integra en el análisis de la dimensión temporal (Jociles, 2008). Teniendo en cuenta que una familia reconstituida es en sí una estructura muy común en la sociedad actual, en la cual, al menos un miembro de la pareja integra en su nueva convivencia a un hijo de una relación anterior, los riesgos o problemas psicológicos y sociales para este, están implícitos, y repercuten en el desarrollo de la personalidad y estilo de vida en la etapa adulta; de ahí la importancia de llevar a cabo una buena integración familiar, donde se fortalezcan los vínculos afectivos y la cordialidad.

Según Rodino (2011), cuando los adolescentes o menores perciben de sus figuras parentales un alto apoyo para exploración social y una buena percepción de respeto a sus individuos, desarrollan menos atributos propios de la sintomatología depresiva, menos conductas de tipo antisocial y una mejor iniciativa social. Para entender la situación en contexto, es preciso hacer análisis de los vínculos familiares pre y pos que se rompen y desarrollan en torno a las familias reconstituidas, según Scabini & Cigoli (citados por González, 2007) los proceso de separación y divorcio son una transición crítica racional (transformación-pasaje), es decir, una reconfiguración/reorganización de vínculos familiares, y por consiguiente, también intergeneracionales; así mismo, Mazortto & Tamaza (2007), aseguran que la separación y el divorcio como un evento prolongado en el tiempo, cuyo sentido y naturaleza trasciende a los individuos, es un proceso que pone en jaque toda la organización familiar y el intercambio simbólico entre las generaciones. Estas apreciaciones evidencian una situación de riesgo psicosocial causal; en otras palabras, el simple divorcio puede afectar el desarrollo integral del individuo, y si se le suma la creación de una nueva familia, el peligro puede aumentar.

Según Romero (s.f.) si los niños están todavía resentidos del divorcio o de la ausencia de uno de sus padres biológicos, será muy difícil para ellos el aceptar o querer a la nueva pareja de su progenitor. Un problema común de los niños es el denominado “conflicto de lealtades” piensan que están traicionando a su padre biológico por el afecto que empiezan a sentir hacia la nueva pareja de su madre o a la inversa. También sufren los hijos un gran temor a lo desconocido,

es decir, temor a la incertidumbre de cómo funcionará la familia nueva y en qué medida afectará a su vida y a sus referentes.

De esta forma, cuando existe una causa vital como el divorcio, se pueden tener consecuencias de gran importancia para la nueva familia. Pues la separación de los padres constituye por sí sola una situación estresante que experimentan principalmente los hijos e hijas (Espinar, s.f.). Frente al tema Lourdes (2007) asiente que el divorcio genera mayores problemas que dificultan la integración de una posterior estructura familiar; estas dificultades se dan por la rigidez en los límites para crear una familia nuclear y el tener que hacer a un lado a uno de los padres biológicos; de esta forma, la liga emocional entre estos y los hijos compiten en ocasiones con los nuevos padres o hijastros, como si las relaciones estuvieran en el mismo nivel. También ocurre en el caso de pérdida de los roles tradicionales; por ejemplo, la madre se encarga de los hijos y no requiere del padre para ello. En los nuevos matrimonios tanto padres como hijos cambian de roles, estatus y situaciones con una rapidez inusitada, sin un proceso previo.

Por lo anterior, las consecuencia de este tipo de estructuras familiares puede ser la ruptura de los vínculos familiares por maltrato infantil, en donde varias investigaciones llegan a la conclusión de que los efectos en los menores serían pérdida de la expresión mímica, mutismo, anorexia, insomnio, pérdida de peso y retardo psicomotor (Delgado, 2012). Con base en dicho análisis, los principales riesgos que genera este estilo familiar, tienen que ver con la afirmación individual de sus miembros, muchos conflictos se derivan de la no aceptación, por parte de la esposa y de los hijos, de la autoridad paterna (Del Fresno, 2013).

El riesgo eventual se presenta en cualquier tipo de estructura familiar incluida, la familia reconstituida, es generado por graves problemas de salud, y económicos, lo que termina en depresión y estrés. Finalmente, la reacción ante este riesgo tiene que ser intencional de poner en marcha un mecanismo conjunto para solucionar el problema y dejar de lado la individualidad. El otro tipo de conflicto presentado en torno al desarrollo y crecimiento familiar es el crónico, es un modelo que provoca la no reacción ni adaptación a las posibles soluciones; los posibles riesgos asociados a estos son comunicativos, desencadenando violencia de género, abusos físicos y sexuales, conductas incorrectas como robos o delincuencia, entre otros. Es de anotar que este es un conflicto destructivo subjetivo y que afecta a toda la unidad familiar.

En lo que respecta a investigaciones de campo sobre riesgos psicosociales en familias reconstituidas a nivel de Colombia, existen pocas publicadas. La más reciente, es la realizada por la revista de salud pública de la Universidad Nacional desarrollada por Gonzales (2011) sobre las “relaciones entre los comportamientos de riesgos psicosociales y la familia en adolescentes de Suba, Bogotá”, la cual buscaba estimar las relaciones entre los comportamientos de riesgo de la población adolescente y la familia en torno a la estructura y la

percepción de funcionalidad. Arrojó resultados que demostraron la inexistencia de relaciones significativas entre comportamientos violentos y cambios de la estructura familiar, el comportamiento desorientado de los jóvenes no siempre está definido por el tipo de familia al cual pertenece, ni por las variaciones estructurales de la misma; esto significa que el divorcio no puede considerarse un riesgo psicosocial causal de conducta violenta en los jóvenes.

Así mismo, se encontró en Medellín (Colombia), un estudio realizado por el grupo de investigaciones en familia de la U.P.B. (Universidad Pontificia Bolivariana) para la revista latinoamericana de ciencias sociales, niñez y juventud, desarrollada por Agudelo (2009) que buscaba la descripción de la dinámica interna de las familias monoparentales, simultáneas, extendidas y compuestas del municipio de Medellín, vinculadas al proyecto de prevención temprana de la agresión; en donde participaron 39 familias compuestas o reconstituidas de las cuales, 8 corresponden a niños y niñas índice (los niños y niñas obtienen un puntaje de 29 o más en agresividad directa) y 31 a no índice (los niños y niñas obtienen un puntaje de menos de 29 en agresividad directa), el cual evidenció que en las familias compuestas, el uso de castigos aparece más alto que los estímulos (100% y 77% índice y no índice respectivamente) y hay, además, una alta presencia del estímulo (75% y 71% índice y no índice respectivamente), que se manifiesta a través de las expresiones físicas como besos, abrazos, caricias; también se presentan estas expresiones de afecto de una manera material pero con menos frecuencia. Estos podrían indicar que quienes ejercen la autoridad, acuden más a corregir de manera negativa que a implementar alternativas que incentiven el buen comportamiento.

A nivel internacional, se encontró un estudio realizado por la sociedad iberoamericana de la informática y la ciencia, titulado “cambios en la estructura y la función familiar de los adolescentes españoles entre 1997 y 2010” y desarrollado por Pérez (2009), el cual buscaba conocer la estructura y la función familiar del adolescente y sus cambios en la última década, lográndose apreciar un ligero incremento de las disfunciones leves o graves en las familias reconstituidas, y en menor proporción en las monoparentales, apreciando una reducción en el porcentaje de familias disfuncionales que en las reconstituidas en el transcurso de los años; esta apreciación se afirma con los análisis realizados por Megías, Elzo, Megías, Méndez, Navarro & Rodríguez (2003) que la estructura familiar deja de ser clave en la percepción que el adolescente tiene de la dinámica familiar: si bien al principio las familias monoparentales y reconstituidas presentaban mayores porcentajes de disfunción familiar, a lo largo de la última década estas diferencias se han ido reduciendo hasta presentar porcentajes de función familiar similares para las demás estructuras familiares. La realidad social en España, al igual que en la práctica totalidad de las sociedades occidentales, ha sufrido rápidos cambios, lo que provoca que la familia sea actualmente un conglomerado de diferentes tipos y modelos construidos por intentos de acomodación a la nueva realidad cambiante (Farah, 2008).

Los postulados anteriores dejan claro que las relaciones entre los diferentes subsistemas familiares compuestos, adquieren una gran complejidad, provocada por la búsqueda de mayor autonomía e independencia por parte del adolescente y los menores, así como del inicio de su socialización mediante el grupo de amigos. También es vital que la familia varíe los roles y las normas para mantener la homeostasis familiar al tiempo que se adapta a los nuevos cambios (Perez, 2009).

Según este autor, la familia tradicional nuclear sería la mejor preparada para enfrentarse a los cambios y realizar adaptaciones correctas, mientras que otras estructuras familiares soportarían peor los cambios. Por tanto, se ha indicado que después de la disolución marital de matrimonios altamente conflictivos o volátiles, se observa que los integrantes en este caso específico los hijos inmediatamente informan sentimiento de alivio y bajos niveles de estrés, depresión y ansiedad, por lo que las dinámicas monoparentales se convierten en un ambiente preferible para el hijo y les lleva a un menor riesgo en el desarrollo de problemas emocionales o disfuncionales como los anteriormente descritos (Hemovich, 2009).

A pesar de lo anterior y de los posibles problemas y riesgos que tienen las familias compuestas, este tipo de núcleo familiar va en ascenso. Para Revilla (2009) es posible que el aumento en el porcentaje de familias reconstituidas a lo largo del tiempo tenga que ver con los cambios sociales que se han producido en los últimos años, con una aceptación como iguales de las diferentes estructuras familiares. También aporta que puede justificarse al momento o etapa en que se encuentre el proceso de monoparentabilidad o de reconstitución, ya que los conflictos económicos, legales y emocionales que sufren los distintos miembros de la familia son diferentes en cada fase del proceso. (Begoña, 2012), retomando a Hetherington et al., (1998), entre tanto sostiene que las relaciones familiares disfuncionales, como el conflicto, negatividad, falta de apoyo y crianza no democrática, exacerbaban los efectos del divorcio y de volver a casarse. Este tipo de cambios que conllevan a la ruptura familiar o la reconstitución son incontrolables, llevando a efectos verdaderamente preocupantes como son: el consumo de drogas, alcohol o delincuencia; estas conductas se presentan en núcleos familiares débiles y con algún tipo de deficiencia en la estructura.

En este sentido, los individuos que poseen vínculos familiares fuertes poseen un sistema de convivencia estructurado, este es un marco de referencia útil para dar sentido a las complejas relaciones entre los miembros de la familia y ayuda en la tarea de prevenir y abordar situaciones de estrés social provocadas por los cambios en el ciclo vital familiar. Algunos roles y normas que precisa la familia se basan en la cohesión, la adaptabilidad y los recursos del sistema familiar, que permitirán alcanzar correctamente una dinámica adecuada (Pérez, et al. 2009, p.480). Con base en las teorías y estudios preliminares, se puede deducir que las familias reconstituidas o compuestas pueden encontrarse en tres estadios dinámicos diferentes: normofuncionalidad, crisis familiar y disfunción familiar (Revilla, 2009), lo que pone en entredicho si lo que una

familia puede llegar a padecer es sobre todo una crisis más que una disfunción familiar, es decir, que la disfuncionalidad puede ser transitoria. Un riesgo psicosocial imperante de las nuevas familias reconstituidas que puede llegar a desarrollar problemas en el individuo es el estrés. Entre las posibles fuentes de estrés que tienen que afrontar estas familias en el proceso de formación de la nueva estructura familiar se han mencionado: la consolidación del vínculo marital, el establecimiento de los nuevos roles familiares o la regulación de la convivencia familiar (Fellman, 2013).

En resumen, el hecho desintegrador que precede la creación de una nueva familia reconstituida por sí solo, genera la pérdida de vínculos familiares que pone en riesgo causal a los miembros de la familia; junto con la suma, de integrar un nuevo núcleo familiar, los riesgos aumentan. Estos provienen de las características propias y particulares de esta estructura familiar, es decir, las familias de padrastros o mezcladas se caracterizan porque: se crean a partir de la ruptura de un vínculo familiar anterior, existe un vínculo más fuerte de padres - hijos que de pareja; la toma de decisiones son conciliadas entre las familias integradoras, se tiene presente un padre o una madre de la familia anterior, está siempre en el cuadro una ex-pareja, y la familia es extensa; estas características crean un escenario que puede llevar a conflictos y situaciones que debilitan los vínculos familiares y generan situación de riesgo psicosocial principalmente para los menores (Hane, 2005).

Finalmente, teniendo en cuenta los estudios y teorías, se considera que ciertas tipologías familiares tienen más probabilidad de integrar factores de riesgo que conllevan problemas en el ajuste de padres e hijos (Eisenberg, 2005). Así, el éxito en la adaptación de estas tipologías familiares parece estar relacionado más directamente con la habilidad de los padres para crear un clima positivo y propicio para el buen desarrollo de los miembros de la familia, ofreciendo un contexto de socialización enriquecedor (Martínez, Estévez & Inglés 2012).

No se puede concluir que las familias reconstituidas son un mal modelo, sino que son una estructura más compleja y complicada que requiere de más paciencia y un mayor trabajo conjunto de los integrantes para crear vínculos familiares estables y minimizar los riesgos psicosociales latentes; frente al tema Gaja & Muñoz (2011), consideran que en condiciones óptimas, una familia reconstituida o ensamblada puede tardar seis años en adaptarse al nuevo modo de vida. Las familias en las que el padre, la madre o incluso ambos miembros son divorciados, se considera que son estructural y emocionalmente diferentes de las formadas de un modo convencional, aunque ni mejores ni peores. La formación de una nueva familia es un reto, pero es al mismo tiempo, una oportunidad para todos de poder ser más felices.

Conclusiones

Los estudios muestran que el vínculo familiar es el afecto que recibe un recién nacido, niño o niña durante sus primeras etapas de vida. La familia es el vínculo primario de todos los individuos, esto indica que en la familia los vínculos más fuertes son aquellos que se tejen a través del amor, los cuales son producto de los cuidados la protección e interacción positiva entre los miembros, materializadas en expresiones de ternura, cariño, entre otras actitudes efectivas que van creando emociones de apego.

Las teorías revisadas demuestran que el divorcio se puede considerar actualmente como un elemento común en la sociedad moderna, por tanto no es inconcebible que los padres divorciados vuelvan a contraer matrimonio o busquen una nueva pareja. A estas nuevas uniones se les denomina compuestas o reconstituidas, que según conceptualización previa están clasificadas en las familias de padrastros y las familias mezcladas, dado que en ambos casos estas se hallan compuestas por miembros de hogares que fueron disueltos en el pasado y que particularmente uno o ambos cónyuges integran a este hijos biológicos que harán parte de la nueva estructura a conformar.

El rompimiento de vínculos familiares a través del divorcio o separación fáctica, representa para los integrantes de esa estructura un desequilibrio, que puede ser asimilado positiva o negativamente según la personalidad y capacidad psicológica de los individuos afectados. Este factor deja en estado de vulnerabilidad socio-afectiva a los menores principalmente, quienes tienen que aprender a ver el contexto o entorno familiar desde otra perspectiva, al saber que ya no cuentan con la unidad de un núcleo familiar, sino que tienen para sí y por separado a su padre y madre respectivamente, quienes en la mayoría de las veces toman decisiones individuales e inconsultas sobre los menores de forma independiente, con las consecuencias que de ellas se derivan.

Recopilando los diferentes estudios citados en este artículo, se establece que los conflictos psicosociales en las familias reconstituidas son factores causales o indicadores que se generan como consecuencia de un rompimiento consentido o contencioso, situación que se puede convertir en un peligro eventual, que está presente en el nuevo entorno social-familiar, afecta la psicología individual de sus integrantes y consecuentemente su desarrollo integral, sobre en las etapas de desarrollo de la niñez y la adolescencia. De esta forma, el éxito en la creación de una nueva familia compuesta depende en gran medida de su capacidad de adaptación y la cual cada integrante le aporte los mejores elementos para la creación de un clima positivo en beneficio de todos los componentes.

La literatura citada, hace parte de un estudio exhaustivo y de comprensión que permite deducir que la sociedad colombiana tiene algunos vacíos en aceptar la problemática en el interior de los diversos tipos de familias principalmente en lo que hace referencia a las relaciones y vínculos que se tejen alrededor de

las reconstituidas o compuestas. En Colombia son pocas las investigaciones realizadas sobre la importancia del vínculo familiar para el desarrollo del individuo a través del ciclo de vida, algunos estudios realizados dan cuenta de que es difícil obtener información veraz sobre el comportamiento psicosocial de los menores y los riesgos que puedan tener a causa del estilo de vida y la estructura familiar existente.

Finalmente se concluye que según la búsqueda bibliográfica realizada, no existe ningún documento que haya estudiado los vínculos familiares y el riesgo psicosocial en las nuevas familias reconstituidas de una forma integral, es decir hasta el momento no se ha abordado el tema tal como se quiere dar a conocer en este estudio.

Referencias

- Agudelo, M. (2009, 13 de noviembre). Descripción de la dinámica interna de las familias Monoparentales, simultáneas, extendidas y compuestas del municipio de Medellín, vinculadas al proyecto de prevención temprana de la agresión. *Universidad Pontificia Bolivariana*, (17), 20-26.
- Arranz, E. (2010). *Análisis de los problemas y necesidades educativas de las nuevas estructuras. Intervención psicosocial*. Madrid: Piramide.
- Arranz, E. (2008). *Modelos del desarrollo psicológico humano*. España: Bilbao.
- Barg, L. (s.f.). Los vínculos familiares. Recuperado de: http://www.fcp.uncu.edu.ar/upload/Los_vinculos_familiares.pdf
- Barudy, J. (2010). *Los desafíos invisibles de ser madre o padre. Manual de evaluación de competencias y resiliencia parental*. Barcelona: Gedisa.
- Begoña, E. (2012). ¿Cómo influye la desorganización familiar en el consumo de drogas de los hijos? Una revisión. *Adicciones*, 24 (3), 253-268.
- Berger, K. (2007). *Psicología del desarrollo: infancia y adolescencia*. Madrid: Médica Panamericana.
- Bérmudez, M. (2014). *Comprensión social y lenguaje: ¿dos dominios? [Ejemplar especial]*. *Universitas Psychologica*, 13 (1).

- Davison, D. (s.f.). Familias reconstituidas, reconstruidas, ensambladas. Acerca de su denominación. *Psicopedía hoy*. Universidad de Buenos Aires, 8 (43).
- De la Revilla, L. (2009). Disfunción familiar o crisis de desarrollo en la adolescencia. *Elsevie*, (41), 105-21.
- Del Fresno, M. (2013). Trabajo social con familias: los estilos familiares como indicadores de riesgos, una investigación etnográfica. *Portuaria*, (13), 37-46.
- Delgado, R. (2012). El riesgo de victimización a menores en el ámbito por privaciones de patria potestad u órdenes de alejamiento de larga duración sin contacto supervisados. *Anuario de psicología jurídica*, (22), 55-65.
- Durán, M. (2010). *Psicología del desarrollo II. Edad Adulta intermedia*. Recuperado de: <http://www.oocities.org/mx/aduran78/ei2.html>
- Eisenberg, N. (2005). Relations among positive parenting, children's effortful control, and externalizing problems: A three-wave longitudinal study. *Child Development*, (76), 1055-1071.
- Espinar, I. (s.f.). Las rupturas familiares en la salud mental de los y las adolescentes [Ejemplar especial]. *Estudios de juventud*. (8), 27-45.
- Farah, M. (2008). Environmental stimulation, parental nurturance and cognitive development in humans. *Developmental Science*, (11), 793-801.
- Fellman, I. (2013). Familias reconstituidas: Un estudio sobre las nuevas estructuras familiares. *Clínica y salud*. (14), 301-332.
- Féres, C. (2014). Transformaciones de la parentalidad: la clínica con familias separadas y con familias reconstituidas subjetividad y procesos cognitivos. Universidad de ciencias empresariales y sociales, Buenos Aires. (18), 104-121.
- Fernández, N. (2011). *El adulto: Edad Adulta intermedia*. Recuperado de: <http://www.tuobra.unam.mx/publicadas/021123215354-.html>.
- Gaja, R. (2011). *Volver a empezar: lograr una buena convivencia en las familias reconstituidas es posible*. Madrid: Penguin Random House Grupo Editorial.

- Ganong, L. (2009). *Stepfamily relationships: Development, dynamics, and interventions*. New York: Kluwer Academic.
- González, J. (2011). Relaciones entre los comportamientos de riesgo psicosociales y la familia en adolescentes de Suba. *Bogotá. Salud pública*. (13), 67-78.
- González et al. (2007). *El cuidado de los vínculos. Mediación familiar y comunitaria*. Bogotá: Universidad del Rosario.
- Guío, R. (2009). El concepto de familia en la legislación y en la jurisprudencia de la Corte Constitucional colombiana. *Studiositas*, (3), 65-81.
- Hane, A. (2006). Ordinary variations in maternal caregiving influence human infants' stress reactivity. *Psychological science*. (17), 550-556.
- Hemovich, V. (2009). Family structure and adolescent drug use: An exploration of single-parent families. *Substance use & misuse*. (44). 2099-2113.
- Hess, C. (2004). Self-efficacy and parenting of high-risk infants: The moderating role of parent knowledge of infant development. *Journal of applied developmental psychology*. (4), 423-437.
- Jackson, A. (2005). Single mothers' self-efficacy, parenting in the home environment, and children's development in a two-wave study. *Social work research*, (29), 7-20.
- Jociles, M. (2008). La duplicación de funciones y posiciones de parentesco como estrategia para la construcción de la paternidad/maternidad en las familias reconstituidas [Ejemplar especial]. *Anthropologica*. 63-85.
- Krumm, G. (2013). Estilos parentales y creatividad en niños escolarizados. *Psicoperspectivas*. (12), 153-173.
- Revilla, L. (2009). A developmental model for family systems. *Family process*. (5), 12-18.
- Lamb, M. (2009). *Improving the quality of parent-child contact in separating families with infants and young children: Empirical research foundations*. Hoboken, NJ: Wiley. (7), 187-214.
- Llanes, J. (2008). *Qué puedo hacer por la prevención yo, como maestro?* México: Pax México.

- Lourdes, E. (2007). *Dinámica de la Familia: Un enfoque psicológico sistémico*. México: Pax México.
- Martínez, M. (2013). Diversidad familiar y ajuste psicosocial en la sociedad. *Revista Psicología*. (17), 6.
- Monereo, C. (2005). *La práctica del asesoramiento educativo a examen*. Barcelona: Grao.
- Nichd, E. (2005). Duration and developmental timing of poverty and children's cognitive and social development from birth through third grade. *Child Development*. (4), 795-810.
- Núñez, K. (2013). Decisiones sobre crianza de los hijos en familias reconstituidas. *Revista Colombiana de Psicología*. (22), 163-177.
- Pereira, R. (2002). *Familias reconstituidas: La pérdida como punto de partida*. Recuperado de: http://www.robertopereiratercero.es/articulos/F_Reconstituidas_la_p%C3%A9rdida_como_punto_de_partida.pdf
- Pérez, M. (2009). Cambios en la estructura y en la función familia del adolescente en la última década (1997-2007). *Atención primaria*. (41), 479-486.
- Profamilia. (2010). *Encuesta nacional de demografía y salud*. Recuperado de: http://www.profamilia.org.co/encuestas/Profamilia/Profamilia/index.php?option=com_content&view=article&id=62&Itemid=9.
- Redondo, R. (s.f.) Factores protectores a nivel familiar. Recuperado de: <http://www.uv.es/~colomerj/fundacion/familia.htm#riesgo>
- Revilla, L. (2009). *Disfunción familiar o crisis de desarrollo en la adolescencia*. Elsevier. (41), 485-486.
- Rivas, Farah A. (2012). El ejercicio de la parentalidad en las familias reconstituidas. *Portuaria*. (12), 29-41.
- Rodino, M. (2011). Parentalidad y salud mental adolescente: diferencias entre ciudades y tipo de dependencia escolar. *Revista de Psicología*. (20), 125-146.

- Sanabria, A. (2010). Factores psicosociales de riesgo asociados a conductas problemáticas en jóvenes infractores y no infractores. *Divers.* (6), 258.
- Sánchez, C. (2012). Significado psicológico de familia, papá y mamá en adolescentes. *Psicología Iberoamericana.* (20), 18-28.
- Sánchez, N. (2011). No es una crisis. *Revista Argentina de Ciencias de Conocimiento.* (3), 8-15.
- Sanders, M. R. (2010). ¿Es posible que el conocimiento de los padres, las competencias y expectativas disfuncionales y la regulación emocional mejoren los resultados de los niños? *Revista latinoamericana de ciencias sociales, niñez y juventud.* (12), 1-10.
- Secades, V. (2011). Estrategias de intervención. España: Diputación de Barcelona.
- Sureda, C. (2007). *Cómo afrontar el divorcio. Guía para padres y educadores.* Madrid: WK Educación.
- Torras, E. (2009). *Dislexia en el desarrollo psíquico.* Barcelona: Paidós.
- Torras, E. (2010). Investigaciones sobre el desarrollo cerebral y emocional: sus indicativos en relación a la crianza. *Cuadernos de psiquiatría y psicoterapia del niño y del adolescente.* (49), 153-171.
- Urizar, M. (2012). *Vínculo afectivo y sus trastornos.* Bilbao: Galdakao.
- Zanuso L. (2005). *Las nuevas familias: mitos y realidades.* Madrid: WK Educación.